

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2024



ÍNDICE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNOSTICO	2
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	4
MARCO LEGAL.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
META	6
ESTRATEGIAS.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
I. Llevar a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizayuca (COPLADEM) que será el principal órgano para llevar a cabo el proceso de planeación municipal, así como para integrar la participación de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, los grupos sociales y particulares en proceso de planeación del desarrollo, se realizarán 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del COPLADEM, en la que se darán a conocer la priorización de las obras, la presentación del plan municipal de desarrollo y los avances respectivos de las obras.....	7
II. Alimentar la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en la cual se enmarcan el tipo de incidencia de los proyectos que se clasifican de la siguiente forma (únicamente obras y acciones a considerar en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal). ¡Error! Marcador no definido.	
IV. Llevar a cabo la integración documental de los expedientes unitarios de las obras y/o acciones, en materia de obra pública, adquisiciones y prestación de servicios, de acuerdo con la modalidad de ejecución y procedimiento de contratación.	¡Error! Marcador no definido.
METAS.....	¡Error! Marcador no definido.
INDICADORES	¡Error! Marcador no definido.
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
RESPONSABLES.....	10
PRESUPUESTO.....	11
INFORMES	13

INTRODUCCIÓN

El Programa presupuestario, es un instrumento de proyección al ejercicio 2024, que nos permite avanzar en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo con base en las demandas y propuestas de la población en el marco de la participación democrática y en coordinación con las tres órdenes de gobierno en la formación de planes, programas y proyectos.

DIAGNOSTICO

Tizayuca al estar ubicado geográficamente al sur del estado de Hidalgo y por su cercanía con el estado de México es el único municipio hidalguense que forma parte de la zona metropolitana del valle de México, por lo que ha sufrido un incremento importante de población al ir del año 2005 con un número de 56,573 hab. hasta llegar a 168,302 hab. en el año 2020 generando la proliferación de asentamientos humanos de alta densidad, desarrollándose fraccionamientos, colonias populares, colonias irregulares, donde la población demanda la introducción, rehabilitación o ampliación de servicios de infraestructura básica y complementaria.

La Dirección de Planeación y Administración municipal es el enlace entre las instancias federales y estatales, para la realización de planes, fijación de objetivos y selección de alternativas con el fin de obtener resultados que impacten en la sociedad, a través de la determinación de prioridades de acuerdo a los requerimientos y demandas de los diversos grupos sociales que interactúan en la comunidad, con el propósito de incorporarlas al plan municipal de desarrollo y a los programas correspondientes para que de esta manera se

puedan asignar recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, y evaluación de resultados, buscando siempre que estos sean en beneficio de la comunidad.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Planeación y Administración, es la encargada de vigilar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, comprobación, conservación, mantenimiento, gasto y control de las obras públicas que deba realizar el Gobierno Municipal y que los servicios relacionados con las mismas se realicen en términos de la Ley de Obras Públicas del Estado y su reglamento, ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios y su reglamento, y no se contrapongan a los ordenamientos constitucionales que rigen a los municipios.

Presentar propuestas al Ayuntamiento para la elaboración de planes y programas.

Formular recomendaciones al Ayuntamiento para mejorar la Administración Municipal o la prestación de servicios públicos municipales.

Realizar estudios y aceptar información y opiniones de los grupos sociales que integren la comunidad, respecto a la elaboración de los planes municipales.

Comparecer ante el Ayuntamiento, cuando sea requerido.

Asistir al Presidente Municipal y al Secretario de Obras Públicas, en las funciones técnicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Integrar los expedientes técnicos de las obras y acciones realizadas durante el ejercicio 2024.

Llevar a cabo los procesos de contratación de obra pública (licitación pública, invitación a cuando menos 3 y adjudicación directa).

Realizar la de entrega recepción de las obras y/o acciones ante las estancias correspondientes

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2 Política Social	Vivir en un entorno de bienestar
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.1 Equidad de servicios e infraestructura sostenible 5.3 Ordenamiento territorial integral y sostenible
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 Bienestar Social	Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.
AGENDA 2030	 	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 115

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 115

Ley orgánica municipal

Artículo 117

Bando de policía y buen gobierno

Artículo 152

Ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del sector público del Estado de Hidalgo

Artículo 1, 5,6,7,14,16,20,21,24,25,33,41

Reglamento de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo

Artículo 1,7,9,14,15,41,43

Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo

Artículo 1,3,4,9,12,13,23,26,27,31,32,33,34,35,36,37,39

Reglamento de la ley de obras públicas del Estado de Hidalgo

Artículo 1,6,17,23,25

Presupuesto de Egresos 2021 del Estado de Hidalgo

Complementario 4, Anexo 41 y Anexo 42

Ley de disciplina financiera

Art. 17

Ley de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo

Art. 42, 43 y 47

OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el proceso de validación, liberación, contratación y comprobación de los recursos provenientes de los diferentes fondos de financiamiento (REPO, FAISM, RECURSOS EXTRAORDINARIOS), de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, en la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, Ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del sector público del Estado de Hidalgo y sus reglamentos.

META

1 reporte de intervenciones de transformación realizadas en el municipio.

Indicador nivel Propósito

Porcentaje de reporte de intervenciones de transformación realizadas en el municipio

ESTRATEGIAS

- 1.- Se realizarán sesiones de trabajo con el comité de planeación para el desarrollo del Municipio, para dar prioridad a las peticiones recibidas por la ciudadanía.
- 2.- Se deberá canalizar el adecuado uso de los recursos financieros públicos.
- 3.- Se deberá cumplir con los lineamientos establecidos en la plataforma de bienestar para la validación y aprobación de las obras y acciones.
- 4.- Se cumplirá con el procedimiento de validación, contratación, comprobación y entrega recepción de las obras y acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Llevar a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizayuca (COPLADEM) que será el principal órgano para llevar a cabo el proceso de planeación municipal, así como para integrar la participación de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, los grupos sociales y particulares en proceso de planeación del desarrollo, se realizarán 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del COPLADEM, en la que se darán a conocer la priorización de las obras, la presentación del plan municipal de desarrollo y los avances respectivos de las obras

META

2 reportes de proyectos ejecutivos que cumplen con las NOM's respectivas

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de proyectos ejecutivos que cumplen con las NOM's respectivas

Líneas de acción

- 1) Llevar a cabo la elaboración del acta de instalación del COPLADEM, así como de las sesiones ordinarias y extraordinaria.

Meta	Indicador
4 actas firmadas de las sesiones de COPLADEM	Porcentaje de actas firmadas de las sesiones de COPLADEM

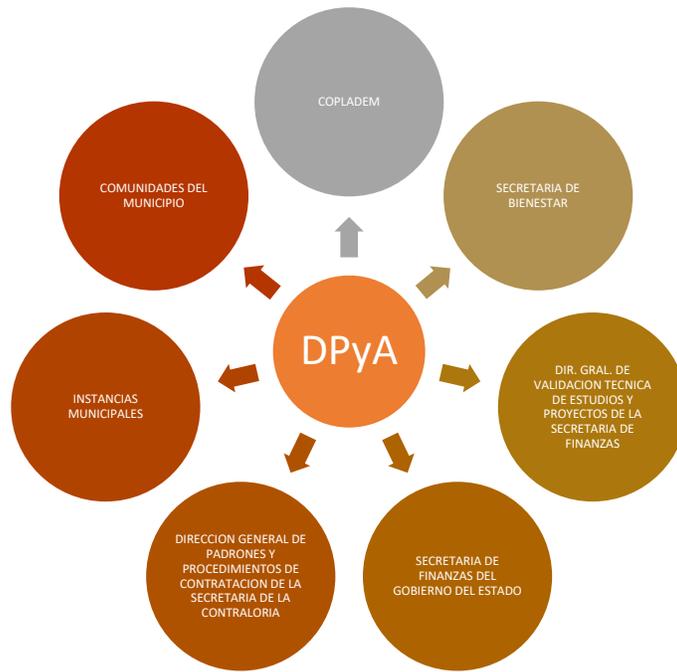
- 2) Se realizará el procedimiento de contratación de conformidad con lo establecido en el presupuesto de egresos del estado de Hidalgo en su anexo 41 montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, su anexo 42 montos máximos y modo de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, adjudicación directa, invitación a cuenta menos tres personas y licitación pública.

Meta	Indicador
1 reporte de contratos consolidados y alineados a la normatividad establecida	Porcentaje de reporte de contratos consolidados y alineados a la normatividad establecida

- 3) Lograr la integración de los comités de seguimiento de obra con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, vigilar que se cumpla con la aplicación de los recursos y con las metas aprobadas de la obra

Meta	Indicador
2 reporte de comités capacitados para la vigilancia y transparencia del correcto uso de recursos públicos.	Porcentaje de reporte de comités capacitados para la vigilancia y transparencia del correcto uso de recursos públicos.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de actas de COPLADEM												
Desarrollo de 6 sesiones del COPLADEM (1 instalación, 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria)												
Llevar a cabo la captura de las obras y acciones en la plataforma de bienestar												
Aprobación y validación de las obras y acciones capturadas en la plataforma de bienestar												

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA CUENTE CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTEN CON ESPACIOS EQUITATIVOS DERIVADOS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y UN CRECIMIENTO URBANO REGULADO, VERDE E INCLUSIVO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA REALIZAR PROYECTOS EJECUTIVOS CONSIDERANDO Y CUMPLIENDO CON LAS NOM'S RESPECTIVAS; CUMPLIR CON LA FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL COPLADEM; CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA APEGADOS A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ELABORAR DE MANERA CORRECTA LOS PRESUPUESTOS DE OBRA, INTEGRANDO TODOS SUS COMPONENTES; LLEVAR A CABO LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DE COPLADEM; CUMPLIR CON LAS BASES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS Y ACCIONES; REALIZAR LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO A LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN EJECUCIÓN.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	16 intervenciones de transformación realizadas en el municipio	intervenciones	Porcentaje de intervenciones de transformación realizadas en el municipio	Mide el porcentaje de intervenciones de transformación realizadas en el municipio	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de intervenciones de transformación realizadas en el municipio

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,059,754.16	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$174,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$206,934.09	

Página 9 de 14

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$24,480.95	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$993,689.33	
SERVICIOS PERSONALES				\$2,458,858.53	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$15,294.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$37,568.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,012.70	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$65,874.70

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$155,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$12,500.69	
SERVICIOS GENERALES					\$167,500.69

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$12,000.00	

Página 10 de 14

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,000.00
--	--------------------

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	INVERSION PÚBLICA	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$2,117,577.73	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA	INVERSION PÚBLICA	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$3,388,735.65	
INVERSION PÚBLICA					\$5,506,313.38
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA					\$8,210,547.30

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del Gobierno Municipal.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de indicadores de resultados

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de informe de localidades intervenidas con obras y/o acciones que contribuyen al bienestar social	(Informe de localidades intervenidas con obras y/o acciones / Informe programado) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de intervenciones de transformación realizadas en el municipio	(Informe de reporte de intervenciones de transformación realizadas / reporte programado) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de proyectos ejecutivos que cumplen con las NOM's respectivas	(Reporte de proyectos ejecutivos que cumplen con las NOM's / reportes programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de actas firmadas de las sesiones de COPLADEM	(Actas firmadas de las sesiones de COPLADEM / actas programadas) *100	Ascendente	Trimestral	%	4	2022	1	4		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de contratos consolidados y alineados a la normatividad establecida	(Reporte de contratos consolidados y alineados a la normatividad establecida / reportes programados) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de comités capacitados para la vigilancia y transparencia del correcto uso de recursos públicos.	(Reportes de comités capacitados para la vigilancia y transparencia / reportes programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%

ELABORÓ

REVISÓ

Vo. Bo.

AUTORIZÓ

Lic. Damaris A. Salinas
Gutiérrez
Directora de Planeación y
Administración

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA
SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL
ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Ley orgánica municipal

Bando de policía y buen gobierno

Ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios estatal

Reglamento de la Ley de adquisiciones estatal

Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas estatal

Reglamento de la ley de obras publicas

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2021

Ley de disciplina financiera

Ley de planeación y prospectiva

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo

Agenda 2030